

## *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al Ingeniero en Sistemas JOSE LUCIANO YBAÑEZ, oriundo de la Ciudad de Frías, provincia de Santiago del Estero, por ser el desarrollador -junto a sus colegas Eduardo Tagle y Leandro Leuci- de la aplicación "PACKET FACTORY"; indispensable para testear el instrumental de comando del satélite argentino SAOCOM 1B; que fuera puesto en órbita el 30 de agosto de 2020 desde la Estación de la Fuerza Aérea de Cabo Cañaveral en los Estados Unidos de Norteamérica.-

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El Ingeniero JOSÉ LUCIANO "LUCHO" YBAÑEZ es uno de los tantos jóvenes profesionales argentinos que nos llenan de orgullo por su aporte a la investigación y el desarrollo de sistemas y nuevas tecnologías para el mundo.

Egresado de la Universidad Católica de Santiago del Estero, ha sido el desarrollador principal de proyectos de innovación para los Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, entre otros países y requerido como líder de equipo de investigación para empresas de comunicación como Globant.

Fue convocado en 2015 como profesional "asociado" formando parte de los proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales -CONAE- en el desarrollo de aplicaciones de control y testeo para el funcionamiento de satélites de fabricación nacional como el SAOCOM 1A y SAOCOM 1B que dicho organismo estatal ideó y construyó junto al INVAP. Precisamente, su aporte, junto a su equipo de trabajo, resultó en el desarrollo de una aplicación que posibilita simular multiplicidad de situaciones que podría sufrir el satélite en órbita espacial, pero estando aún en tierra, y de esta manera poder prever y corregir posibles contingencias.

### **Su creación es fundamental y trascendente para el correcto funcionamiento del satélite de fabricación argentina.**

Dicha aplicación, denominada "PACKET FACTORY" realiza pruebas durante los siete días de una semana, durante las 24 horas; emitiendo un reporte con los resultados que se certifican para habilitar definitivamente el uso del instrumental y así poder emprender el viaje al espacio de forma segura.

El satélite argentino SAOCOM 1B fue puesto en la órbita terrestre el 30 de agosto de 2020. Está provisto de dispositivos para tomar hasta 225 fotografías diarias para medir la humedad del suelo y obtener información de la superficie del territorio nacional. Dicha evaluación de humedad de los suelos brinda soporte para situaciones de emergencia dentro de lotes de 150 metros cuadrados; proporcionando datos sobre el mejor momento para sembrar o fertilizar, crecidas de cursos de agua, desplazamientos de tierra, actividad de volcanes o el estado de bosques, glaciares y humedales.

Los satélites SAOCOM forman parte del Sistema Ítalo-argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias (Siasge), junto a los cuatro satélites de la Constelación Italiana COSMO-SkyMed, de la Agencia Espacial Italiana (ASI), lo que permite///

///

obtener información certera y frecuente de inundaciones, erupciones, terremotos, avalanchas, derrumbes y deslaves, entre otros fenómenos de la naturaleza.

Hoy son muy pocos países en el mundo que tienen estas capacidades y por eso la CONAE recibió, a partir de este programa, numerosas solicitudes de cooperación desde numerosos países.

Sin dudas, es un enorme orgullo y una satisfacción para el Gobierno argentino y para la sociedad toda en estos tiempos difíciles, hostiles y de mucha tristeza producto de la Pandemia de COVID-19; que podamos avanzar en materia aeroespacial para que los ojos de la comunidad internacional depositen sus expectativas y confianza en los recursos humanos y científicos argentinos, como lo es nuestro querido comprovinciano; el Ingeniero JOSE LUCIANO YBAÑEZ. En su nombre queremos rendir tributo y agradecimiento a todos los profesionales locales que apuestan fuerte por el futuro de nuestro país.

¡GRACIAS Y BENDICIONES!

Es por todo lo expuesto y dada la importancia que significa revalorizar nuestra ciencia y la industria nacional, es que solicitamos el acompañamiento del resto de los miembros de esta Honorable Cámara a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.-